

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SR.:
CHRISTOPHER VICTOR MANUEL AGUILERA FLORES

DECRETO ALCALDICIO Nº ##2

QUILLON, 0 5 FFB 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

- El Decreto Alcaldicio Nº 3969 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba Decreto Alcaldicio Nº 159 Contrato de Trabajo, celebrado entre la I. Municipalidad de Quillón y el Sr CHRISTOPHER VICTOR MANUEL AGUILERA FLORES.
- 2. Carta Renuncia Voluntaria del Sr. CHRISTOPHER VICTOR MANUEL AGUILERA FLORES, de fecha Enero 30 de 2015.
- Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto desde el séptimo día hábil del mes siguiente al mes vencido.
- 4. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

 ACEPTASE la RENUNCIA VOLUNTARIA a contar del 30 de Enero del 2015, presentado por el Sr. CHRISTOPHER VICTOR MANUEL AGUILERA FLORES, Rut Salvavidas de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ALBERTO GHYRA SOTO

ALCALDE

EGGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VPM/LTV/CMN/cmn/05.02.15

DISTRIBUCION

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
- INTERESADO
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNIICPAL